



Frenan reforma a multas por injurias

JAVIER DIVANY

La iniciativa de reforma que amplía las multas por injurias contra el Presidente de la República no se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados, dijo el morenista Ignacio Mier.

“La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al Pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo”, publicó el morenista en su cuenta de Twitter.

El martes, la Comisión de Gobernación de la Cámara baja aprobó una iniciativa de reforma para aumentar las multas a quien cometa injurias contra AMLO.

Ayer, durante la *mañanera*, López Obrador anunció que en caso de aprobarse la reforma él la vetaría.

“Está como, me sorprendió ayer, que autorizan en la Cámara (de Diputados) que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo

eso, no lo necesito, lo voy a vetar. No, libertad de expresión”, dijo.

La iniciativa de reforma, aprobada en la Comisión de Gobernación, no se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados



Ignacio Mier, coordinador de Morena